

SOLICITUD DEL CARNÉ JOVEN EUROPEO



DATOS DEL SOLICITANTE (edad entre 14 y 30 años, ambas inclusive)				
Primer Apellido		Segundo Apellido		Nombre
DNI /NIE/ Pasaporte	Fecha de Nacimiento	<input type="checkbox"/> Hombre <input type="checkbox"/> Mujer	País de origen	
Domicilio en Castilla y León (donde se enviará el carné, en su caso)			Código Postal	
Localidad			Provincia	
Validez <input type="checkbox"/> 1 año <input type="checkbox"/> 2 años <input type="checkbox"/> 3 años		Teléfono fijo		Teléfono móvil
Correo electrónico (Obligatorio para obtener el carné joven virtual)			Autorizo a recibir por correo electrónico información sobre promociones y actividades del programa carné joven europeo <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	

DATOS DEL REPRESENTANTE				
Primer Apellido		Segundo Apellido		Nombre
DNI /NIE/ Pasaporte		Domicilio		
Código Postal	Localidad		Provincia	
Teléfono contacto		Correo electrónico		

NOTIFICACIONES
<p>Las personas físicas podrán elegir el sistema de notificación (electrónico o postal) ante la Administración. Este derecho no es aplicable a los obligados a relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas, según lo previsto en el artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p> <p>Señalo como sistema de notificación:</p> <p><input type="checkbox"/> Postal</p> <p><input type="checkbox"/> Domicilio del interesado</p> <p><input type="checkbox"/> Domicilio del representante.</p> <p>Las notificaciones que se practiquen en papel estarán también a disposición de los interesados en la sede electrónica, para el acceso a su contenido de forma voluntaria. De acuerdo con el artículo 42.2 del Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos, el acceso al contenido de la notificación o el rechazo expreso de ésta tendrá plenos efectos jurídicos.</p> <p><input type="checkbox"/> Medios electrónicos:</p> <p>Las notificaciones electrónicas se realizarán de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas mediante el sistema de "notificación por comparecencia electrónica", que permite al interesado acceder al contenido del acto o resolución, previa remisión de un aviso al correo electrónico señalado al efecto en el que se le informa de la puesta a disposición de una notificación en la sede electrónica, así como de que si en el plazo de diez días naturales desde la puesta a disposición no accede a su contenido, se entenderá rechazada, entendiéndose cumplida la obligación de notificar en virtud de lo dispuesto en el apartado 3 del referido artículo 43.</p>

La persona que firma esta solicitud:

Declara responsablemente que los datos consignados en la misma y en los documentos, que en su caso acompaña, son ciertos.

SE OPONE A QUE EL ÓRGANO GESTOR DEL PROGRAMA COMPRUEBE los datos de identidad y fecha de nacimiento. En este caso se debe adjuntar copia del DNI, NIE o pasaporte en los casos en que sea necesario.

Si la solicitud se presenta en alguno de los puntos de expedición o tramitación de Carné Joven Europeo se debe adjuntar:

- Justificante del abono de la cuota del carné, impreso de liquidación de tasas 046 (sellado por el banco si se paga presencialmente en cualquiera de las entidades colaboradoras o el justificante que se obtiene si se realiza el pago con tarjeta con TPV virtual).
- Y se deberá exhibir DNI, NIE o Pasaporte del solicitante.

Si la solicitud se presenta en cualquiera de los centros oficiales a los que se refiere y en la forma que determina el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o de forma electrónica a través de la Red SARA se debe adjuntar:

- Justificante del abono de la cuota del carné, impreso de liquidación de tasas 046 (sellado por el banco si se paga presencialmente en cualquiera de las entidades colaboradoras o el justificante que se obtiene si se realiza el pago con tarjeta con TPV virtual).
- Fotocopia del DNI, NIE o Pasaporte del solicitante si se opone a que el órgano gestor compruebe datos personales y fecha de nacimiento.

De **presentarse estos documentos en oficinas de correos**, deberá hacerse en sobre abierto para que puedan ser selladas antes de ser certificadas, debiendo aportarse copia del original a efectos de que conste en la misma las circunstancias de lugar y hora de registro con efectos de justificante de presentación para el interesado.

En _____, a _____ de _____ de _____

Firma del solicitante/representante

Fdo.: _____

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS	
De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en los artículos 13 y 14 del REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, se facilita la siguiente información básica y la forma de acceder a la información complementaria sobre el destino, legitimidad y finalidad de los datos personales del interesado, así como la referencia a los derechos que la citada norma prevé:	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	Directora General del Instituto de la Juventud de Castilla y León
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Tramitar y gestionar las solicitudes para la expedición del carné joven europeo. Elaborar estadísticas. Enviar información y publicidad sobre actividades y promociones relacionadas con carné joven.
LEGITIMACIÓN DEL TRATAMIENTO	Art. 6.1.c) y 6.1.e) del Reglamento General de Protección de Datos. Art. 47 de la Ley 11/2002 de 10 de Julio, de Juventud de Castilla y León.
DESTINATARIOS DE LAS CESIONES O TRANSFERENCIAS	No están previstas cesiones salvo obligación legal. Están previstas transferencias internacionales a EYCA (Asociación Europea de Carné Joven).
DERECHOS DE LAS PERSONAS INTERESADAS	Derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos.
PROCEDENCIA DE LOS DATOS	Aportados por los interesados.
INFORMACIÓN ADICIONAL	https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/es/proteccion-datos.html https://gobierno.jcyl.es/web/es/consejerias/proteccion-datos-caracter-personal.html

Para cualquier consulta relacionada con la materia o sugerencia para mejorar este impreso, puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012 (983 327 850).